

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE

SEGURO REAJUSTABLE DE NOVIEMBRE

2021.

OFICIO CIRCULAR N° 1227, 12 de octubre de 2021

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Comisión, en uso de sus facultades, ha fijado en \$223,86 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de noviembre 2021.

Luis Figueroa De la Barra Director General de Regulación Prudencial Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero